

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12460 *Resolución de 3 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 30 de diciembre de 2022, se publicaron íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Arquitecto/a de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, perteneciente al grupo A1.

Una plaza de Psicólogo/a de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, perteneciente al grupo A1.

Una plaza de Técnico/a Superior (ámbito de educación), de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, perteneciente al grupo A1.

Una plaza de Técnico/a Superior (ámbito de organización), de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales, perteneciente al grupo A1.

Una plaza de Técnico/a Superior (ámbito de salud pública) de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales, perteneciente al grupo A1.

Una plaza de Técnico/a Superior (ámbito de medio ambiente) de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales, perteneciente al grupo A1.

Una plaza de Técnico/a Superior (ámbito prevención de riesgos laborales) de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, perteneciente al grupo A1.

Dos plazas de Oficial/a (ámbito de jardinería), de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, pertenecientes al grupo C2.

Una plaza de Oficial/a (ámbito de lampistería) de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, perteneciente al grupo C2.

Una plaza de Operario/a (ámbito de jardinería), de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, perteneciente al grupo AP.

Una plaza de Operario/a (ámbito de palettería), de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, perteneciente al grupo AP.

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases. Asimismo, la resolución mediante la que se aprueba la lista de admitidos/as y excluidos/as se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, o bien se notificará a los afectados en cualquiera de las formas previstas en

los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sant Boi de Llobregat, 3 de mayo de 2023.–La Teniente de Alcaldía del Área de actuación de Alianzas, Innovación y Gobierno Interno, Salut González Martín.